



INFRAESTRUCTURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS
Y COMUNICACIONES

**INFORME SOBRE LA
INTEGRACIÓN DE OBJETIVOS,
TEMAS, LÍNEAS DE ACCIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJE V
DEL PED 2022-2028**

ACCIÓN DE MEJORA:
Diseñar el Plan Estratégico Institucional de la
Secretaría de Infraestructura y
Comunicaciones



CONTENIDO

INTEGRACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028	3
EJE 5. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.....	5
INDICADORES DEL EJE 5	18
OTROS PRODUCTOS RELEVANTES.....	19



INTEGRACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028

Acorde con lo establecido en el artículo 26, el Plan Estatal de Desarrollo (PED) es el instrumento rector de la Planeación Estatal en el corto, mediano y largo plazo. Debiendo ser elaborado con base en necesidades específicas estatales identificadas, precisando los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Estado en concordancia y transversalidad con el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

En las Bases para la formulación del PED, el Instituto de Planeación para el Bienestar refiere que el Capítulo Segundo de la LEP establece los tiempos para el proceso de formulación y aprobación del Plan Estatal de Desarrollo, de acuerdo con lo siguiente:

Procedimiento para la formulación y aprobación del PED 2022 - 2028



Igualmente, en el documento de Bases del PED, con la finalidad de facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación, se definió la utilización de Metodología de Marco Lógica (MML) para la formulación y elaboración del PED 2022 – 2028, a partir de la definición de los siguientes Ejes:





Ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2028



Una vez definidos los Ejes del PED 2022-2028, **la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones fue designada para coordinar la integración del documento temático del Eje 5. Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo de Oaxaca.**





EJE 5. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Por lo que respecta al Eje 5, con la finalidad de hacer efectiva la planeación participativa en el sector de las infraestructuras, la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones (SIC) coordinó la participación del sector en los ocho Foros Regionales e implementó el Foro Temático Sectorial Infraestructura y Servicios Públicos, con la colaboración de Caminos Bienestar (CABIEN), Vivienda Bienestar (VIBIEN), el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa (IOCIED), la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar (CEABIEN) y el Sistema Operador de los Servicios de Agua y Alcantarillado de Oaxaca (SOAPA).

Para la formulación del Eje V, al interior del Sector se definieron las siguientes fases:

Fases de formulación del Eje 5



En la fase para la integración del documento base, la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones realizó las solicitudes de información a las dependencias del Sector para la formulación de la estructura general del Eje 5, objetivos, estrategias y líneas de acción, programas ordinarios, proyectos prioritarios y proyectos estratégicos respectivos.





En los Foros Regionales se recibió un total de 234 propuestas-trabajo de 65 municipios, siendo la región Mixteca en la que se recibió un mayor número de ellas, en donde el tema más recurrente fue el tema de caminos a cabeceras y agencias municipales

El Foro Temático Sectorial Infraestructura y Servicios Públicos se realizó el miércoles 15 de febrero en el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca, al cual asistieron 803 personas de las ocho regiones del estado. Entre ellos, más de 450 autoridades de 208 municipios y agencias, así como integrantes de los colegios de ingenieros, arquitectos, valuadores; la academia, sociedad civil y cámaras empresariales, que presentaron 40 ponencias y más de 400 propuestas.

Plenaria del Foro Temático Sectorial de Infraestructuras y Servicios Básicos





Posteriormente, las dependencias del Sector participaron en las seis *Asambleas Comunitarias* mediante las cuales se contribuyó a fortalecer el nuevo pacto social comunitario para poner fin al largo período de exclusión y desigualdad de las comunidades de nuestro estado.

Con la información recabada en los Foros y las Asambleas Comunitarias, el Sector elaboró el diagnóstico de la infraestructura estatal existente y de las principales demandas de la ciudadanía, que a través de este ejercicio de participación fueron integradas a la acción gubernamental de esta Administración, para que en materia de infraestructura nadie se quede atrás y nadie se quede fuera.

Una vez formulado el documento temático, se realizó un ejercicio de revisión y validación en el que participaron las dependencias del Sector con el Instituto de Planeación para el Bienestar, incorporando al Eje 5 a la Secretaría de Movilidad y al Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, para quedar estructurado bajo los siguientes temas, objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores:

5.1. INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Objetivo 5.1

Mejorar la infraestructura y el equipamiento público de las ciudades y comunidades del estado.

Estrategia 5.1.1

Fortalecer las capacidades de planeación del ordenamiento territorial y desarrollo urbano en las localidades y regiones del estado.





Líneas de acción

- 5.1.1.1** Fomentar la elaboración e implementación de programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.
- 5.1.1.2** Operar Comités y Consejos participativos del sector infraestructuras.
- 5.1.1.3** Fortalecer las comisiones metropolitanas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

Estrategia 5.1.2

Desarrollar acciones de mejora en infraestructura y equipamiento para el desarrollo sostenible de las localidades del estado.

Líneas de acción

- 5.1.2.1** Mejorar los espacios públicos en las localidades urbanas y rurales del estado.
- 5.1.2.2** Construir infraestructura y equipamiento público para actividades productivas y de servicios.
- 5.1.2.3** Fortalecer la infraestructura y equipamiento público para el manejo de residuos sólidos y rellenos sanitarios.
- 5.1.2.4** Construir infraestructura para la atención social de grupos vulnerables.
- 5.1.2.5** Realizar obras de infraestructura para la seguridad pública.

Estrategia 5.1.3

Impulsar proyectos de ampliación de redes de distribución eléctrica y tecnologías alternativas en las comunidades rurales y zonas urbanas de Oaxaca.





Líneas de acción

5.1.3.1 Promover la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la cobertura eléctrica en viviendas con redes de distribución convencionales o tecnologías alternativas.

5.1.3.2 Promover la ampliación y mejoramiento de las redes de alumbrado público.

Estrategia 5.1.4

Impulsar proyectos de ampliación y mejora de los servicios públicos de telecomunicaciones.

Líneas de acción

5.1.4.1 Promover la ampliación de la cobertura de internet y telefonía celular en las localidades con mayor aislamiento.

5.1.4.2 Promover el mejoramiento de la cobertura de internet y telefonía celular en las zonas de mayor demanda.

5.2. CAMINOS Y CARRETERAS

Objetivo 5.2

Fortalecer la infraestructura vial a cabeceras, agencias y localidades de los municipios del estado de Oaxaca.

Estrategia 5.2.1

Intervenir caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades de los municipios del estado de Oaxaca.





Líneas de acción

- 5.2.1.1** Construir, ampliar y reconstruir caminos rurales.
- 5.2.1.2** Impulsar la rehabilitación, conservación y mejora de los caminos rurales.
- 5.2.1.3** Fortalecer la infraestructura de puentes vehiculares.

Estrategia 5.2.2

Intervenir carreteras alimentadoras del estado.

Líneas de acción

- 5.2.2.1** Realizar obras de construcción, ampliación y reconstrucción de carreteras alimentadoras.
- 5.2.2.2** Mantener la infraestructura vial en buenas condiciones de carreteras alimentadoras.
- 5.2.2.3** Implementar obras de construcción, ampliación, reconstrucción, rehabilitación, conservación, mejoramiento y mantenimiento de puentes vehiculares en carreteras alimentadoras.

5.3. VIVIENDA

Objetivo 5.3

Contribuir a garantizar una vivienda digna priorizando a la población más vulnerable.



Estrategia 5.3.1

Implementar acciones de mejoramiento y construcción de vivienda adecuada para la población vulnerable y marginada.

Líneas de acción

- 5.3.1.1** Ejecutar obras de mejoramiento con calidad y espacios en la vivienda.
- 5.3.1.2** Realizar acciones alternativas para propiciar el acceso a los servicios básicos en la vivienda.
- 5.3.1.3** Efectuar obras que disminuyan el hacinamiento en la vivienda.

Estrategia 5.3.2

Implementar mecanismos de acceso al financiamiento para vivienda social.

Líneas de acción

- 5.3.2.1** Promover la construcción de vivienda social con la intervención de instancias federales.
- 5.3.2.2** Crear alianzas estratégicas con el sector público, social y privado induciendo el financiamiento para vivienda con tasas preferenciales.
- 5.3.2.3** Impulsar programas de microcréditos para la autoconstrucción de vivienda.



5.4. AGUA Y SANEAMIENTO

Objetivo 5.4

Incrementar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento en el estado, con especial atención a la población de mayor rezago.

Estrategia 5.4.1

Promover el acceso de la población al agua con los requerimientos mínimos de potabilidad bajo un esquema de desarrollo incluyente en las localidades del estado.

Líneas de acción

- 5.4.1.1** Implementar sistemas para la captación y tratamiento de agua de lluvia a nivel domiciliario para uso humano.
- 5.4.1.2** Ampliar sistemas de agua entubada.
- 5.4.1.3** Rehabilitar sistemas de agua entubada.
- 5.4.1.4** Incrementar la eficiencia física y administrativa en los organismos operadores.
- 5.4.1.5** Fortalecer las acciones para la desinfección de agua y potabilización.

Estrategia 5.4.2

Promover el acceso de la población a infraestructura de alcantarillado convencional y alternativas viables y adecuadas.



Líneas de acción

- 5.4.2.1** Ampliar las redes de alcantarillado sanitario.
- 5.4.2.2** Rehabilitar las redes de alcantarillado.
- 5.4.2.3** Implementar tecnologías alternativas al alcantarillado sanitario.
- 5.4.2.4** Fortalecer los servicios de desazolve de las redes de drenaje.

Estrategia 5.4.3

Fortalecer la infraestructura de tratamiento de aguas residuales.

Líneas de acción

- 5.4.3.1** Construir plantas de tratamiento de aguas residuales.
- 5.4.3.2** Mejorar las plantas de tratamiento de aguas residuales existentes.
- 5.4.3.3** Promover el uso de tecnologías alternativas para el tratamiento de aguas grises y residuales.

Estrategia 5.4.4

Contribuir a la gestión integrada de los recursos hídricos con especial enfoque a la implementación de soluciones alternativas.

Líneas de acción

- 5.4.4.1** Coadyuvar en acciones transversales para el manejo de microcuencas.
- 5.4.4.2** Implementar sistemas para la captación y tratamiento de agua de lluvia.
- 5.4.4.3** Desarrollar capacidades aplicadas al mejor cuidado y aprovechamiento de los recursos hídricos.





5.4.4.4 Promover tecnologías alternativas para el reúso de aguas grises, agua tratada y lodos de tratamiento.

5.4.4.5 Promover modificaciones normativas para eficientar el servicio en las localidades del Estado.

5.5 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Objetivo 5.5

Fortalecer la infraestructura educativa pública en los niveles básico, medio superior y superior.

Estrategia 5.5.1

Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento en los planteles educativos públicos de todos los niveles en el estado.

Líneas de acción

5.5.1.1 Realizar diagnósticos para la detección de necesidades de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de los planteles educativos públicos de todos los niveles en el estado.

5.5.1.2 Construir planteles educativos públicos en el estado.

5.5.1.3 Ampliar los planteles educativos públicos existentes en el estado.

5.5.1.4 Mejorar y equipar los planteles educativos públicos en el estado.





5.6 PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL

Objetivo 5.6

Contribuir a la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural material de Oaxaca.

Estrategia 5.6.1

Fortalecer la integridad del patrimonio cultural material oaxaqueño.

Líneas de acción

- 5.6.1.1** Realizar el registro y la catalogación del patrimonio cultural material del estado.
- 5.6.1.2** Impulsar proyectos de intervención para el rescate y conservación del patrimonio cultural material.
- 5.6.1.3** Favorecer la participación activa de la sociedad en la conservación del patrimonio cultural material oaxaqueño.





5.7 MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

Objetivo 5.7

Mejorar la movilidad segura en el estado.

Estrategia 5.7.1

Promover vialidades y espacios públicos accesibles y seguros, para las personas que se movilizan a pie, en bicicleta y demás vehículos no motorizados, incentivando estas formas de movilidad activa.

Líneas de acción

- 5.7.1.1** Fortalecer la red de infraestructura peatonal y ciclista en condiciones de accesibilidad, inclusión, seguridad y sostenibilidad.
- 5.7.1.2** Interconectar las vialidades, calles, y espacios de movilidad peatonal y ciclista con los sistemas de transporte público.
- 5.7.1.3** Promover la cultura de la movilidad activa.

Estrategia 5.7.2

Modernizar el sistema de transporte colectivo urbano, suburbano, metropolitano y foráneo del estado, para que sea incluyente, accesible, eficiente, interconectado, seguro y sostenible.

Líneas de acción

- 5.7.2.1** Fortalecer los procesos de expedición de licencias, placas, tarjetas de circulación y concesiones, en todas las modalidades.





- 5.7.2.2** Fortalecer el cumplimiento de las normas técnicas en el transporte público.
- 5.7.2.3** Impulsar el reordenamiento de rutas y la articulación operativa de los sistemas de transporte público.
- 5.7.2.4** Incentivar la integración tarifaria de los servicios de transporte público.

Estrategia 5.7.3

Fortalecer la competitividad del transporte de carga en nuestro estado.

Líneas de acción

- 5.7.3.1** Promover el fortalecimiento del marco jurídico en materia de transporte de carga.
- 5.7.3.2** Implementar procesos de mejora regulatoria para la apertura y operación de servicios de transporte de carga.
- 5.7.3.3** Gestionar la infraestructura para transporte de carga, logística y distribución.
- 5.7.3.4** Gestionar la trazabilidad y operatividad del transporte de carga.

Estrategia 5.7.4

Fortalecer el enfoque sistémico de seguridad vial en el estado.

Líneas de acción

- 5.7.4.1** Impulsar infraestructura segura, con criterios y parámetros que prioricen la vida e integridad de las personas.
- 5.7.4.2** Incrementar la seguridad de las personas usuarias de la movilidad activa y del transporte público en sus diferentes modalidades.
- 5.7.4.3** Impulsar programas de sensibilización, formación y educación vial.





INDICADORES DEL EJE 5

Indicador	ODS	Línea base	Frecuencia de medición	Sentido esperado	Medio de verificación
Porcentaje de población en situación de pobreza		2020	Bienal		Medición multidimensional de la Pobreza. CONEVAL

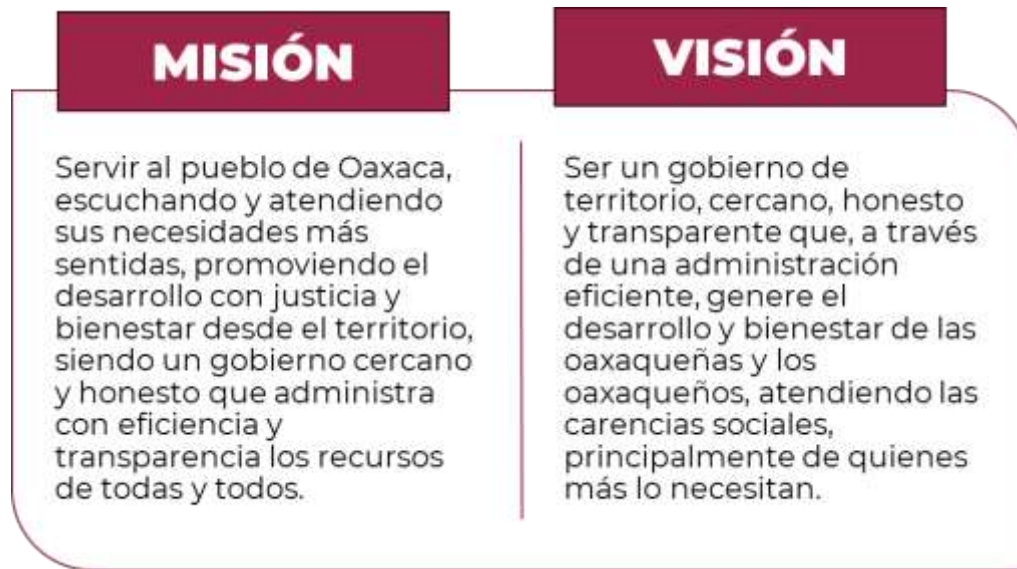
Tema	Objetivo	Indicador	ODS	Línea base	Frecuencia de medición	Sentido esperado	Medio de verificación
5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	5.1 Mejorar la infraestructura y el equipamiento público de las ciudades y comunidades del estado.	Porcentaje de municipios con localidades urbanas que cuentan con programas de ordenamiento territorial y/o de desarrollo urbano publicados en el periódico Oficial del Estado	 	2022	Anual		Registros administrativos de la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones
		Porcentaje de proyectos de mejoramiento de infraestructura urbana realizados		2022	Anual		Registros administrativos de la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones
5.2 Caminos y carreteras	5.2 Fortalecer la infraestructura vial a cabeceras, agencias y localidades de los municipios del estado de Oaxaca.	Porcentaje de población con Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada (GACP) Bajo o Muy Bajo	 	2020	Bienal		Informe del Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada del CONEVAL.
5.3 Vivienda	5.3 Contribuir a garantizar una vivienda digna priorizando a la población más vulnerable.	Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios en la vivienda		2020	Bienal		Medición multidimensional de la Pobreza. CONEVAL.
5.4 Agua y saneamiento	5.4 Incrementar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento en el estado, con especial atención a la población de mayor rezago.	Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda		2020	Bienal		Medición multidimensional de la Pobreza. CONEVAL.
5.5 Infraestructura educativa	5.5 Fortalecer la infraestructura educativa pública en los niveles básico, medio superior y superior.	Porcentaje de obras de infraestructura educativa realizadas		2022	Anual		Registros administrativos del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa
5.6 Patrimonio cultural material	5.6 Contribuir a la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural material de Oaxaca.	Porcentaje de obras de conservación del patrimonio cultural material realizadas		2022	Anual		Registros administrativos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca
5.7 Movilidad y seguridad vial	5.7 Mejorar la movilidad segura en el estado.	Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público		2020	Quinquenal		Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda. INEGI. Portal SIODS. INEGI





OTROS PRODUCTOS RELEVANTES

Entre los principales productos emanados del PED 2022-2028, se encuentran la nueva Misión y Visión de gobierno:



Además, en el marco del proceso de formulación y elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, se definió la elaboración de los siguientes Planes Estratégicos Sectoriales, los cuales no son limitativos:

- ✓ Programa Estratégico de Estado de Bienestar
- ✓ Programa Estratégico de Educación
- ✓ Programa Estratégico de Salud
- ✓ Programa Estratégico de Gobierno honesto, cercano y transparente
- ✓ Programa Estratégico de Seguridad y Justicia
- ✓ Programa Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico
- ✓ Programa Estratégico de Turismo
- ✓ Programa Estratégico de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural
- ✓ **Programa Estratégico de Infraestructura y Servicios Públicos**





- ✓ Programa Estratégico de Movilidad

En complemento, se elaborarán los siguientes Programas Especiales para los ejes transversales del PED:

- ✓ Programa Especial Transversal de Igualdad de Género
- ✓ Programa Especial Transversal de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático
- ✓ Programa Especial Transversal de Interculturalidad
- ✓ Programa Especial Transversal de Niñas, Niños y Adolescentes

